

Diversidad lingüística y educación. Una experiencia de investigación colaborativa

Andrea Milena Guardia Hernández¹

Cómo citar:

Guardia Hernández, A. M. (2023). Diversidad lingüística y educación. Una experiencia de investigación colaborativa. *Memorias del VIII Congreso Internacional en Innovación Educativa: Educación y Territorio*, 236-241. https://doi.org/10.18634/congreso_2023_n2_28

Resumen

El reconocimiento de la diversidad cultural es un horizonte de expectativa contemporáneo que impacta necesariamente la educación y las metas que ella se propone. Cada área del conocimiento, desde sus fundamentos conceptuales y metodológicos, debe aportar a la construcción de una ciudadanía global. En este sentido, la reflexión sobre la diversidad lingüística, su abordaje en las aulas y la formación de docentes de lengua y literatura resulta central en el campo de la enseñanza de la lengua y sus expresiones. El simposio “Diversidad lingüística. Otras lenguas, otras literaturas” ofreció un espacio de divulgación de la investigación colaborativa realizada entre la Universidad la Gran Colombia, la Universidad Autónoma de Baja California y la Corporación Universitaria Minuto de Dios en torno a los centros y periferias de las expresiones lingüísticas y literarias en México y Colombia.

Palabras clave: diversidad lingüística, enseñanza de la lengua y la literatura, formación de docentes en lengua y literatura, interculturalidad.

¹ Profesional en Estudios Literarios, magíster en Filosofía y doctora en Lenguas, Letras y Traductología. Docente investigadora de la Universidad La Gran Colombia. Correo electrónico: andrea.guardia@ugc.edu.co, CvLAC: <https://acortar.link/eEcJWR>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8831-7496>.

Introducción

La diversidad cultural ha tomado un lugar predominante en las reflexiones sociales de este siglo, como lo evidencia la UNESCO cuando, en su declaración universal sobre el tema, señala que “la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber” (2001, s.p.). El reconocimiento y valoración de la multiplicidad de rasgos y modos de vida que tienen los grupos sociales, así como la integración y participación de todos los sujetos que los configuran, es uno de los horizontes de la sociedad actual, lo cual se refleja, por ejemplo, en la Agenda 2030 que establece como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la reducción de las desigualdades y, especialmente, la igualdad de género, con la intención de mitigar las barreras, económicas, políticas, ambientales, pero también simbólicas, que excluyen a ciertas comunidades e individuos. El acercamiento a los aspectos étnicos, territoriales, religiosos, lingüísticos, artísticos y simbólicos que determinan las expresiones, sistemas de valores, creencias y tradiciones de una comunidad (UNESCO, 2001) requieren siempre una mirada interseccional (Hill Collins & Bilge, 2020), pues al interior de un mismo sistema cultural, sea este dominante o marginal, se encuentran otras formas de vida que pueden ellas resultar dominantes o marginales. La interseccionalidad es una invitación a, siempre, tener en cuenta los cruces de opresiones que pueden darse en un mismo sujeto según sus condiciones específicas y el lugar social que por ellas se le asignan. Por ejemplo, en una comunidad minoritaria migrante que vive precariamente, pueden darse discriminaciones subsecuentes a mujeres, población *queer* o sujetos de determinada etnia, de manera la diversidad no puede simplificarse con facilidad en la homogeneidad de un solo rasgo.

La preponderancia del enfoque de la diversidad llega a los espacios educativos y se convierte en uno de los pilares para la formación de la ciudadanía global (UNESCO, 2023). De este modo, todas las áreas del conocimiento tendrían un llamado a configurar sus conceptos y métodos para apuntar a los aprendizajes del conocer, hacer, vivir juntos y ser (Scott, 2015), de manera que la educación se consolide como instrumento de desarrollo integral y socialización (UNESCO, 2006) con miras a la cooperación y la solidaridad. De allí que la innovación en educación tenga también un interés social desde la equidad, entendida como

[...] giving students with different disadvantages the opportunities to succeed to the same extent as their more advantaged peers. Disadvantages can come from socio-economic status, gender, migrant background, minority ethnic group, sexual orientation (LGBTQI+), national minorities, indigenous backgrounds, giftedness, and special educational needs (further divided into learning disabilities, mental disorders, and physical impairments). (Van Lieshout & Vincent-Lancrin, 2022, p. 8)

Marco teórico y metodológico

En este horizonte de expectativas, la pregunta por la diversidad cultural lleva a un cuestionamiento por cómo toman parte de estas apuestas sociales el estudio y la enseñanza de la lengua y la literatura, especialmente en los programas de formación de docentes de lengua. Esto implica revisar los modelos de comprensión de la lengua y sus expresiones, constatando las maneras cómo se entienden las relaciones de poder entre las comunidades de hablantes, así como las estructuras que determinan qué textos y qué autorías llegan a integrar los archivos literarios. En el contexto nacional, como lo expone Trillos Amaya, Colombia tiene la tradición lingüística del hispanismo hegemónico, de manera que “la historia sociolingüística de Colombia es el resultado de la evolución de las relaciones de poder y subordinación entre las comunidades lingüísticas existentes en el país” (2020, p. 186). Dado que la multiculturalidad no fue una premisa de la creación de la nación, se generaron vínculos de subordinación entre las comunidades que manejaban el español estándar y aquellas que no. Esta situación persiste en la actualidad no solo en el poco reconocimiento y uso de lenguas indígenas, criollas y rom, sino también en las tensiones glotopolíticas entre las diferentes variedades sociales y geográficas de la lengua en el territorio colombiano. Si se acepta la premisa del lugar central que tiene la lengua en la construcción de la identidad y el sentido de pertenencia (Trillos Amaya, 2020), el abordaje de la relación entre diversidad y lengua —en todas sus expresiones— será fundamental en la reflexión sobre la interculturalidad, la equidad y la reducción de las desigualdades a la que apunta la educación contemporánea.

El hablante intercultural, en lugar de aceptar el patrón unánime de una lengua estándar hablada en una nación homogénea y con una cultura compartida, como si la cultura no fuera también una forma ideológica y, por lo tanto, diversa y plural, tiene que admitir que a lo largo de nuestras vidas debemos ir adquiriendo las diversas pautas, destrezas y normas de las lenguas que pretendemos utilizar para adaptarlas a los distintos contextos sociales en que nos desenvolvemos, interiorizando, además, las culturas de las que forman parte dichas lenguas. (Nuñez, 2016, p. 34)

El interés en profundizar los diálogos en torno a cómo adoptar el enfoque de la diversidad lingüística en la formación de docentes de lengua y literatura surgió en el equipo de trabajo del proyecto “Leer desde las asimetrías. Poesía afrofemenina colombiana” realizado en la Universidad La Gran Colombia. A partir de la investigación literaria basada en un corpus producido por mujeres racializadas y la posibilidad de incluirlas en los escenarios de aprendizaje de la básica secundaria, la pregunta por la relación entre este tipo de análisis y el enfoque de la diversidad se hizo evidente. Esta apertura ocurrió, además, por la pluralidad de las áreas de experticia de los investigadores, lo que enriqueció el proceso de diálogo e investigación. El intercambio permitió

confirmar las orientaciones recientes frente a la innovación educativa que incluye un componente de innovación pedagógica que promueve nuevas formas de interacción entre los docentes (Palacios Nuñez *et al.*, 2021), de manera que se transforme la manera en que ellos trabajan para favorecer el *peer-learning* (Vincent-Lacrin *et al.*, 2019). “Educational professionals should not rely solely on formal support roles and institutions. Instead, they should rather draw on informal networks, wherein they can share their ideas and collaboratively reflect on their practice” (Vincent-Lacrin, 2021, p. 8).

Resultados y conclusiones

De este ejercicio de investigación colaborativa en torno a la diversidad lingüística y su relación con la formación de docentes surgió el simposio “Diversidad lingüística. Otras lenguas, otras literaturas” presentado en el *VII Congreso Internacional de Innovación Educativa* de la Universidad La Gran Colombia con docentes de esta universidad (Aseneth Pardo Coronado, Andrea Milena Guardia Hernández, Kebby Romero Sierra, William Fernando González Sánchez y Yaneth Marcela Rodríguez Leuro), de la Universidad Autónoma de Baja California (Iván Sanchis Pedregosa, Luis Alejandro Acevedo Zapata, Manuel Alejandro Sánchez-Fernández y Ruby Arellí Araiza Ocaño) y de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Natalia Montejó Vélez). Este espacio sirvió para consolidar una reflexión sobre diversidad, lengua y educación que incluyó, por una parte, el problema de las lenguas minoritarias y su reconocimiento en las aulas; así como el problema del canon literario y la valoración e inclusión de escritoras mujeres, a partir de sus textos y reescrituras. Por otra parte, el diálogo hizo evidente que el problema de la diversidad implica también los modos en que se entiende la escritura, el aprendizaje y representación de esta escritura, y la manera en que el lenguaje mismo tiene que ver con la diversidad humana, desde unas perspectivas más filosóficas.

El simposio ofreció perspectivas conceptuales sobre las tensiones entre los centros y periferias de las lenguas y sus expresiones, especialmente sobre cómo muchos de los espacios de enseñanza y aprendizaje se mantienen en archivos, referentes y voces hegemónicas que no permiten un acceso consciente y crítico a la diversidad, tanto en docentes como en estudiantes. Si la meta es aportar a la ciudadanía global, la diversidad lingüística debe ser una meta intencional del proceso de enseñanza, de manera que se sigan pluralizando los planes de lectura literaria y que las actitudes y valoraciones sobre los hablantes resulten cada vez más incluyentes y empáticas. Hacer evidente la diversidad lingüística no tendría que ver con el aprendizaje de diferentes lenguas minoritarias, un objetivo que desborda con frecuencia las capacidades institucionales y del equipo docente; tampoco se trataría de obtener

una lista definitiva de textos literarios requeridos para tener un corpus diverso y tener un canon actualizado, tarea de imposible factura. Más bien, el enfoque de la diversidad invita al reconocimiento constante, dinámico e interseccional de los sistemas sociales, procesos identitarios, actos discursivos y objetos literarios, de manera que los escenarios pedagógicos y didácticos incluyan esta mirada crítica en la consolidación de aprendizajes.

Las apuestas investigativas presentadas en este simposio buscan configurar un proyecto editorial que impacte la formación y práctica docente en el área de la lengua, de manera que se genere conocimiento que contribuya a la innovación, la educación crítica y el fomento de la competencia intercultural.

Referencias

- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2020). *Intersectionality*. John Wiley & Sons.
- Núñez, G. (2016). *Historia de la educación lingüística y literaria*. Marcel Pons.
- Palacios Núñez, M., Toribio López, A. y Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n5/2218-3620-rus-13-05-134.pdf>
- Scott, C. L. (2015). *El futuro del aprendizaje 2. ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? Investigación y prospectiva en Educación: contribuciones temáticas* [Documento de trabajo, 14]. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000242996_spa
- Trillos Amaya, M. (2020). Los derechos lingüísticos en Colombia: avances y desafíos. *Lingüística y Literatura*, 41(77), 173-202. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n77a08>
- UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. UNESCO <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>
- UNESCO. (2006). Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural [documento de trabajo]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa
- UNESCO. (2023, octubre). *Need to know: Global citizenship and peace education*. <https://www.unesco.org/en/global-citizenship-peace-education/need-know>
- Van Lieshout, K., & Vincent-Lancrin, S. (2022) *Educational Innovation towards Equity: Tools for Institutional Reflection and Action*. OECD Publishing.

Vincent-Lancrin, S. (ed.) (2021). *How to measure innovation in education? Exploring new approaches in survey development and in using Big Data*. OCDE Publishing.

Vincent-Lancrin, S., Urgel, J., Soumyajit, K., & Jacotin, G. (2019). *Measuring innovation in education 2019. What has changed in the classroom?* OCDE Publishing.